

**TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES
S.A.**

Notas Financieras al 31 de diciembre de 2013 y 2012

TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012 (Expresados en Dólares de E.U.A.)

1 INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A., fue constituida el 12 de enero de 1971 en la ciudad de Quito – Ecuador, según escritura pública del 9 de julio de 1991, se transforma de Compañía Limitada a Sociedad Anónima. La duración de la compañía será de cincuenta años.

Objetivo Principal:

Su objetivo principal es la planificación y ejecución de trabajos de ingeniería y arquitectura; diseño y construcción de carreteras, vías, puertos, aeropuertos, obras de urbanización, lotización, comercialización de predios urbanos o rurales, construcción y comercialización de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal y de toda clase de soluciones habitacionales, oficinas, locales comerciales y centros comerciales.

Al 31 de diciembre de 2013 Y 2012, la Compañía tiene como único cliente el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con el cual ha celebrado los siguientes contratos:

- Contrato para la Rehabilitación y Mantenimiento de la carretera Vilcabamba – Bellavista – Zumba – La Balsa.
- Contrato para la Rectificación y Mejoramiento de la carretera Hollín – Loreto – Coca.
- Contrato para la Rehabilitación y Mantenimiento de la carretera “Y” de Tababuela – San Lorenzo – Esmeraldas – Pedernales.
- Convenio de Rectificación y Mantenimiento de la carretera Julio Andrade – El Carmelo.
- Contrato de Construcción y Mantenimiento de la carretera Evenezer – Macuma – Taisha.
- Construcción del paso lateral de Loja, longitud 15.50Km, ubicado en la provincia de Loja.

2 BASES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, reflejan los movimientos acumulados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2012 y 2011; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Cambios en el Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2013 Y 2012; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013 Y 2012; y, aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros.

Periodo contable

El periodo contable de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde a un año terminado al 31 de diciembre.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes Estados Financieros, se encuentran preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Moneda de presentación y moneda funcional

Los Estados Financieros Consolidados son preparados en su moneda funcional que es el Dólar de Estados Unidos de América.

2.3 Pronunciamientos Contables

Las siguientes nuevas Normas Internacionales, han sido adoptadas en estos estados financieros.

Fecha de aplicación
obligatoria en ejercicios
iniciados a partir de

Enmiendas a NIIF

NIC 1 - Presentación de estados financieros

Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores.

01 de Julio de 2012

NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar

Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera.

01 de Enero de 2013

NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 11:

Acuerdos Conjuntos y NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades.

Emitidas en junio de 2012. Clarifica las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma.

01 de Enero de 2013

Fecha de aplicación
obligatoria en ejercicios
iniciados a partir de

Normas

NIC 27 - Estados financieros separados Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.	01 de Enero de 2013
NIIF 10 - Estados financieros consolidados Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 "Consolidación de entidades de propósito especial" y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 "Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados.	01 de Enero de 2013
NIIF 11 - Acuerdo conjuntos Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente". Provee un reflejo más realista de los acuerdos conjuntos enfocándose en los derechos y obligaciones que surgen de los acuerdos más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto.	01 de Enero de 2013
NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean estas calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos,	01 de Enero de 2013

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
asociadas.	
NIIF 13 - Medición de valor razonable Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.	01 de Enero de 2013
NIC 19 - Revisada: Beneficios a empleados Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01 de Enero de 2013
La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.	
a. Los siguientes pronunciamientos contables no vigentes a partir del 2014, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas:	
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción	01 de enero de 2014

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
anticipada está permitida.	
NIC 36 - Deterioro del valor de los Activos : Emitida en mayo de 2013. Requiere información a revelar sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, si esa cantidad se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.	01 de enero de 2014
NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	01 de enero de 2014
Emitida en junio de 2013. Permite continuar con la contabilidad de cobertura en caso de novación de un contrato de derivados siempre que se cumplan ciertos criterios.	
Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 - Instrumentos financieros Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.	01 de enero de 2015
NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIIF 10: Estados Financieros Consolidados y NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades Emitida en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" en sus estados financieros consolidados y	01 de Enero de 2014.

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
--------	--

separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
----------------------------------	---

NIC 1 - Presentación de estados financieros.

Clarifica requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3era columna de balance. 01 de Enero de 2013.

NIC 16 - Propiedades, maquinaria y equipos.

Clarifica que los repuestos y el equipamiento de servicio será clasificado como Propiedad, planta y equipo más que inventarios, cuando cumpla con la definición de Propiedad, planta y equipo. 01 de Enero de 2013.

NIC 32 - Presentación de Instrumentos Financieros

Clarifica el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción. 01 de Enero de 2013.

NIC 34 - Información Financiera Intermedia

Clarifica los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.. 01 de Enero de 2013.

Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
------------------	---

CINIIF 21: Gravámenes

Emitida en mayo de 2013. Es una interpretación de la NIC 37 Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes, esta interpretación considera cómo una 01 de Enero de 2014

Interpretaciones

entidad debe contabilizar cuentas por pagar por gravámenes establecidos por los gobiernos, que no sean impuestos o la renta, plantea cuándo la entidad debe reconocer un pasivo por el pago de un gravamen.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en el período 2013.

2.4 Estimaciones y juicios

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

3 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas:

3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo, los cuales se presentan al costo.

3.3 Activos Financieros

Corresponde a cuentas y documentos por cobrar pendientes de pago, por los Servicios Prestados, con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente (deterioro).

Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos debidamente establecidos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

Las condiciones de los Servicios Prestados por la compañía se establecen en los contratos de Construcción. En los precios pactados están considerados los componentes de financiamiento, las ventas se efectúan con plazos debidamente acordados en los Contratos, los cuales son consistentes con la práctica del mercado.

Bajas de Activos Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control sobre los derechos contractuales que comprende ese activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o son cedidos.

3.4 Estimación o Deterioro para cuentas comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

3.5 Inversiones en asociadas

La subsidiaria de TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A., es una entidad controlada por ella, considerando al respecto que el control existe cuando TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A., tiene la capacidad de manejar las políticas financieras y operacionales de la subsidiaria. La subsidiaria es consolidada desde la fecha de adquisición, que es la fecha desde la cual TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A., obtiene el control, hasta que dicha inversión sea transferida, vendida o liquidada.

La inversión en la subsidiaria, antes de consolidar cuando corresponda son contabilizadas usando el método de la participación.

3.6 Inventarios

Las existencias de repuestos, combustibles, lubricantes, accesorios y materiales se valorizan al costo. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

Es política de la Compañía diferir los costos de los proyectos cuyos ingresos no han sido reconocidos y se transfieren al Estado de Resultados Integrales en base al reconocimiento de los ingresos.

3.7 Otros pagos anticipados

Corresponden a Seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los Seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

3.8 Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor. Los saldos de apertura al han sido determinados utilizando las opciones incluidas en la NIIF 1.

Las maquinarias y vehículos (Equipos pesados) se presentan al valor razonable resultante de avalúos practicados en el año 2010, motivo de la transición a las NIIF. El avalúo fue realizado por peritos independientes y calificados por la Superintendencia de Compañías. Este ajuste, fue registrado, neto de los impuestos diferidos aplicables, como un mayor valor de los activos, con la contrapartida en la cuenta de “Superávit de revaluación” incluida en el patrimonio. El saldo neto ajustado de las maquinarias y vehículos (Equipos pesados) revaluados no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

Los demás activos se muestran al costo histórico o el valor ajustado y convertido a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones

necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

Los porcentajes de depreciación estimados por categoría son los siguientes:

Edificios	5%
Maquinaria	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos e instalaciones	10%
Equipo de computación	33%
Herramientas	10%

3.9 Deterioro del valor de los activos no corrientes

A cada fecha de reporte la Compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de inversiones y activos intangibles con vida útil indefinida, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

3.10 Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, y,
- Cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos inicialmente su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del pasivo. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro, en los casos aplicables.

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

- **Préstamos bancarios y sobregiros**

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago dando de baja las provisiones realizadas.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

- **Cuentas por pagar, corrientes y no corrientes**

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por pagar son pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por pagar son consideradas como pasivos no corrientes.

- **Cuentas por pagar comerciales**

Son obligaciones de pago principalmente por bienes y materiales utilizados en los Contratos de Construcción, además de servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que el equivalente a su costo amortizado, puesto que son pago que se realizan en el corto plazo.

Bajas de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

3.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3.12 Planes de beneficios definidos

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2013 al análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable de forma no retroactiva a partir del 01 de enero de 2013 en función a lo establecido en NIC 19, numeral 173 (b).

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

3.13 Reconocimiento de ingresos y costos de Contratos de Construcción

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

De acuerdo a la NIC 11, cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa. Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto.

En el caso de contratos a precio fijo, el desenlace del contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, siempre que se den las siguientes condiciones:

- (a) los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato pueden medirse con fiabilidad;
- (b) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados del contrato
- (c) tanto los costos que faltan para la terminación del contrato como el grado de realización, al final del periodo sobre el que se informa, pueden ser medidos con fiabilidad; y
- (d) los costos atribuibles al contrato pueden ser claramente identificados y medidos con fiabilidad, de manera que los costos reales del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas de los mismos

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización del contrato es, a menudo, denominado método del porcentaje de terminación. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos del mismo incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad:

- (a) los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato; y
- (b) los costos del contrato deben reconocerse como gastos del periodo en que se incurren

Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto.

3.14 Impuestos

Impuesto a la renta:

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que son promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y ejercicios anteriores son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la autoridad tributaria correspondiente en cada ejercicio de acuerdo a la tasa impositiva vigente.

Impuesto diferido:

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporales a la fecha del estado de situación financiera entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el

arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma autoridad tributaria.

El Impuesto a la Renta relacionado con Impuestos diferidos reconocidos directamente en patrimonio al inicio del periodo de transición, también es reconocido en el mismo y no en el Estado de Resultados Integrales.

3.15 Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.16 Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

3.17 Medio Ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

La compañía cumple con todos los requisitos ambientales solicitados por la autoridad competente, los conceptos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos, verificación y control de cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos en contratos de construcción y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente, son registrados en Resultados en el período en el que se incurren.

3.18 Cambios de políticas y estimaciones contables

Excepto por el cambio de vida útil en las depreciaciones de Maquinaria y Vehículos, los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2012.

4 GESTION DE RIESGOS

TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A., está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a sus negocios. La Administración busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Compañía, sin embargo, tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes por lo tanto este riesgo es bajo.

4.1 Riesgo de mercado

Las ventas de TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A., provienen de Contratos de Construcción con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. El grado de diferenciación en la industria y la fiscalización permanente y estricta por parte del Ministerio han generado un mercado altamente competitivo.

Los factores que determinan su fluctuación son la demanda, las variaciones en la oferta, el nivel de los inventarios y las eventuales ventajas competitivas de los diferentes actores de la industria. Cabe señalar que TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A., tiene actividad en el mercado nacional y tiene una cartera concentrada en un único cliente del Estado.

4.2 Riesgo financiero

Los principales riesgos financieros a que la Sociedad está expuesta son: riesgo de condiciones en el mercado financiero que incluyen los riesgos de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(a) Riesgo de condiciones en el mercado financiero

(i) Riesgo de tipo de cambio: La Sociedad se encuentra afecta a las variaciones en los tipos de cambio, que afectan a pasivos del balance denominados en monedas **distintas** a la moneda funcional, que en el caso de la Compañía es el DÓLAR.

(ii) Riesgo de tasa de interés: la compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge principalmente del eventual incumplimiento que pudiera ser determinado por la Fiscalización de los Contratos de Construcción, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto, se limitan mediante una adecuada planificación y ejecución de los Contratos de Construcción.

Hay también riesgos de crédito en la ejecución de operaciones financieras (riesgo de contraparte). Es política de la sociedad operar preferentemente con bancos, instituciones financieras y sociedades de seguros con clasificación de riesgo similar o superior a la que tiene la Sociedad.

(c) Riesgo de liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Sociedad no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente o por la imposibilidad de obtener créditos. La sólida solvencia de TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A., se fundamenta en una estructura de costos competitiva que le permite enfrentar la volatilidad del mercado en los Contratos de Construcción y una adecuada posición financiera basada en la mantención y generación de efectivo y equivalente.

4.3 Otros de riesgos operacionales

(a) Riesgos operacionales y de activos fijos

La totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros. A su vez los Activos de la compañía tienen riesgos de incendio y otros riesgos de la naturaleza, los que a su vez están cubiertos

por seguros. Así mismo por cada contrato de Construcción la compañía ha contratado pólizas de seguros de Cumplimiento de Contrato y Buen Uso de Anticipo incondicionales, irrevocables y de cobro inmediato. Si bien estos factores en el pasado no han provocado daños significativos en la Operación, no es posible asegurar que esto no ocurra en el futuro.

(b) Continuidad y costos de los Contratos de Construcción

Los Contratos de Construcción de TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A., involucra un proceso logístico en la cual el abastecimiento de materias primas, insumos y servicios en calidades y costos es de vital importancia para mantener su competitividad.

5 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

	Nota	31.12.2013	31.12.2012
Compañías relacionadas	26	6,100	1,512,290
Clientes	(1)	4,346,736	21,949,431
Anticipo a proveedores		359,778	1,033,772
Empleados y obreros	(2)	22,910	13,878
Crédito tributario IVA	(3)	1,149,099	4,348,389
Otras cuentas por cobrar		71,273	3,270,451
		5,955,896	32,128,211
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables	(4)	50,397	65,293
		5,905,499	32,062,918

- (1) Al 31 de diciembre de 2013, incluye principalmente \$3,628,577 por concepto de las planillas y reajustes a los proyectos Hollin Loreto Coca, Ibarra – Pedernales, San Lorenzo – Pedernales, Rio Verde, Vilcabamba pendientes de pago por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y, al 31 de diciembre de 2012, incluyeron principalmente \$21,334,400 por concepto de las planillas y reajustes de los proyectos Hollin Loreto Coca, Ibarra – Pedernales, San Lorenzo – Pedernales, Rio Verde, Vilcabamba pendientes de pago por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y \$570,000 por concepto de venta de vehículos pendientes de pago por parte de Equipos y Transportes S.A.

Las cuentas por cobrar clientes, presenta la siguiente antigüedad, al cierre de cada periodo:

Descripción	31.12.2013	%	31.12.2012	%
De 0 a 90 días	2,501,237	58%	17,911,111	82%
De 91 a 180 días	1,319,086	30%	3,934,110	18%
De 180 a 360 días	260,501	6%	30,755	0%
Mas de 360 días	265,912	6%	73,455	0%
	4,346,736	100%	21,949,431	100%

- (2) Al 31 de diciembre de 2013 Y 2012, corresponden a préstamos y anticipos por cobrar a empleados y trabajadores de la Compañía, los cuales no generan intereses y que serán recuperados en el siguiente año.
- (3) Al 31 de diciembre de 2013 Y 2012, corresponden a créditos tributarios en Impuesto al Valor Agregado IVA, correspondientes a los años referidos y a años anteriores.
- (4) La Compañía constituye provisiones ante la evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:
- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
 - Hechos concretos de deterioro

Producto del análisis de deterioro determinado por la Compañía se identificó que la cartera cuya capacidad de recuperación no está seriamente afectada y que no cumple plenamente con la definición de activo y debe ser excluida tal como lo establece la NIIF 1 en el literal b) del numeral 10.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	31.12.2013	31.12.2012
Saldo al inicio de cada periodo	(65,293)	(105,931)
Bajas	13,569	40,636
Ajuste	1,327	-
Saldo al final de cada periodo	<u>(50,397)</u>	<u>(65,293)</u>

6 INVENTARIOS, CONSTRUCCIONES EN PROCESO Y OTROS

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2013	31.12.2012
Costos de obras en proceso		3,123,014	2,366,141
Repuestos y materiales	(1)	2,267,500	3,035,647
Importaciones en tránsito		6,192	483,706
Inventario en proceso		-	115,863
Otros		243,517	-
		5,640,223	6,001,357

7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2013	31.12.2012
Terrenos	600,405	600,405
Edificios	549,300	585,500
Maquinaria	30,088,784	30,727,372
Vehículos	19,813,437	20,072,440
Equipos e instalaciones	2,723,244	2,410,302
Equipos de computación	484,277	462,040
Partes de maquinaria	268,554	263,503
Muebles y enseres	123,301	118,002
Herramientas	45,289	45,289
	54,696,591	55,284,853
Menos depreciación acumulada	20,210,018	14,027,229
	34,486,573	41,257,624

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2013	31.12.2012
Costo ajustado:		
Saldo al inicio de cada periodo	55,284,853	47,469,887
Compras	1,975,557	13,835,210
Activos disponibles para la venta	-	(5,916,047)
Ajustes a resultados acumulados NIIF	-	464,290
Ventas	(1,920,038)	(186,520)
Bajas	(643,781)	(381,967)
Saldo al final de cada periodo	54,696,591	55,284,853
	31.12.2013	31.12.2012
Depreciación ajustada:		
Saldo al inicio de cada periodo	14,027,299	11,851,898
Gasto del año	7,437,870	4,154,499
Activos disponibles para la venta	-	(1,811,701)
Ventas	(1,075,652)	(62,902)
Bajas	(179,429)	(104,565)
Saldo al final de cada periodo	20,210,018	14,027,229
NETO	34,486,573	41,257,624

- (1) La Compañía mantiene los vehículos y maquinaria garantizando el financiamiento otorgado por la Corporación Financiera Nacional, Volvo Construction Equipment Group y Caterpillar Crédito S.A., de capital variables.
- (2) La Compañía al 31 de diciembre de 2013 Y 2012, no ha reconocido pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existe indicadores de deterioro significativo.

8 INVERSIONES PERMANENTES

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	% de tenencia	Valor patrimonial proporcional	31.12.2013	31.12.2012
Teca S.C.	100.00%	5,705,957	5,705,957	5,705,957
Semovientes	-	-	161,946	167,327
Inmobiliaria Vermutsa S.A.	99.00%	-	11,625,349	11,625,349
Inversiones Muebles			40,833	
			11,828,128	17,498,633

La Norma Internacional de Contabilidad No. 27 determina que la Compañía que posea inversiones en compañías subsidiarias, cuya participación es mayor al 50%, debe presentar estados financieros consolidados; sin embargo, al 31 de diciembre de 2013 Y 2012 la Compañía no ha procedido a consolidar los estados financieros con sus subsidiarias.

9 OTROS ACTIVOS

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2013	31.12.2012
Goodwill	(1)	2,213,967	2,490,713
Garantías		55,500	60,421
		2,269,467	2,551,134

(1) Corresponde al valor de la adquisición de las acciones de Tropipalma S.A. el 27 de diciembre de 2010.

10 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2013	31.12.2012
Proveedores del país	3,461,197	5,059,205
Anticipo de clientes	1,334,795	12,354,216
Socios (1)	-	41,068
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	286,831	200,285
Impuesto a la renta por pagar	-	(11,222)
Servicio de Rentas Internas	184,800	186,302
Provisiones por gastos realizados	53,135	49,683
Otras cuentas por pagar	26,937	-
Otros	238,390	207,696
Rentera	165,761	-
	5,751,846	18,087,233

(1) Corresponde a los anticipos entregados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para el desarrollo de los proyectos contratados.

11 OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2013	31.12.2012
Participación de los trabajadores (1)		
Saldo al inicio de cada periodo	1,640,789	993,110
Provisión del año	-	1,545,048
Pagos efectuados	(1,544,375)	(897,369)
Saldo al final de cada periodo	96,414	1,640,789
Beneficios sociales:		
Saldo al inicio de cada periodo	1,123,060	833,420
Provisión del año	1,679,492	1,609,510
Pagos efectuados	(2,017,745)	(1,319,870)
Saldo al final de cada periodo	784,807	1,123,060
	881,221	2,763,849

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

12 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2013	31.12.2012
Sueldos por pagar	584,216	516,078
Intereses por pagar	45,927	89,517
	630,143	605,595

13 PASIVO A LARGO PLAZO

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2013	31.12.2012
Anticipo clientes:		
Bellavista – Zumba – La Balsa	4,500,000	3,847,422
Paso Lateral Loja	-	3,481,361
San Lorenzo	-	4,349,857
Municipio de Portoviejo	-	89,349
Otros Ministerio de Obras Públicas	308,116	308,116
Otros	-	12,800
	8,655,538	12,088,905
Accionistas:		
Cuentas por pagar accionistas (1)	2,297,322	581,897
Pasivo contingente		
Ministerio de Transporte y obras públicas (2)	3,500,000	3,500,000
	5,797,322	4,081,897
	14,452,860	16,170,802

(1) Corresponde a cuentas por pagar accionistas, de las cuales no hay convenio(s), que determine fechas de vencimiento e intereses pactados.

(2) Se refiere a las glosas determinadas por la Dirección de Auditoría de Proyectos y Ambiental de la Contraloría General del Estado a favor del Ministerio de Transportes y Obras Públicas.

14 JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Indemnizaciones

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene una obligación por indemnizaciones con los empleados que se separen de acuerdo a lo estipulado en el código del trabajo. Una parte de esta obligación probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados, por lo que se regularan en forma oportuna.

La Compañía tiene la política de registrar la indemnización en los resultados del año en que se pagan.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

Los movimientos de estas cuentas fueron:

	31.12.2013	31.12.2012
Jubilación patronal:		
Saldo al inicio de cada periodo	576,172	550,784
Provisión del año	67,626	25,388
Saldo al final de cada periodo	643,798	576,172
Desahucio:		
Saldo al inicio de cada periodo	173,020	130,731
Provisión del año	42,418	62,633
Pagos	(23,057)	(20,344)
Saldo al final de cada periodo	192,381	173,020
	836,179	749,192

15 CAPITAL SOCIAL

Está constituido al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por 13,620,000 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América, cada una respectivamente.

16 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Al 31 de diciembre de 2013 Y 2012, corresponde a aportes efectuados por los accionistas para futuras capitalizaciones.

17 RESERVA DE CAPITAL

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado

18 RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

19 SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

Esta reserva se originó en el revalúo técnico de las Maquinarias y vehículos. El saldo acreedor del Superávit por Valuación podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

20 RESULTADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF (s)" completas, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF (s)", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas: o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF (s)", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

26 INGRESOS OPERACIONALES

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2013	31.12.2012
Contratos de Construcción	58,771,388	62,328,711
	58,771,388	62,328,711

27 CONTRATOS

CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA COMPAÑÍA:

(a) CONTRATO DE RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA JULIO ANDRADE – EL CARMELO.-

El 14 Junio 2006 se celebra el Contrato de rectificación, mejoramiento (durante 18 meses) y mantenimiento (durante 24 meses) de la carretera Julio Andrade – El Carmelo con 23,69 Km., de longitud y construcción de los puentes Obispo y Frontales dos, en la Provincia del Carchi.

(b) CONTRATO DE COSTRUCCIÓN Y MATENIMIENTO DE LA CARRETERA EVENEZER - MACUMA – TAISHA.-

El 20 de Septiembre 2006 se celebra el Contrato de Construcción (durante 18 meses) y mantenimiento (durante 24 meses) de la carretera Evenzer – Macuma – Taisha, Tramo: Río Macuma – Cangaime, de 42,56 Km., de longitud, además de Construcción de los Puentes Macuma de 70 mts., de longitud y Colorado 1 de 75 mts., de longitud, ubicados en la Provincia de Morona Santiago.

(c) CONTRATO DE RECTIFICACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HOLLIN – LORETO – COCA.-

El 11 de Marzo de 2005 se celebra el Contrato de Rectificación de la Carretera Hollín – Loreto – Coca, Tramo número dos, Huataraco – Pucuno – Guamaniyacu, de 39 Kilómetros de Longitud; y tramo número tres, Guamaniyacu – Empalme Kilómetro 24, Vía Baeza – Tena de 36,56 Km., de longitud, ubicada en las provincias de Napo y Orellana.

(d) CONTRATO PARA REALIZAR LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA "Y" DE TABABUELA – SAN LORENZO – ESMERALDAS – PEDERNALES.-

Contrato Principal y Precio.

El 28 de Agosto 2008 se celebra el Contrato de rehabilitación (durante 7 meses) y mantenimiento (durante 48 meses) de la carretera Tababuela – San Lorenzo - Esmeraldas – Pedernales, con una longitud de 424 Km., Provincias de Imbabura, Esmeraldas, y Manabí, por US\$ 76.193.326,06.

(e) CONTRATO PARA REALIZAR LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VILCABAMBA – BELLAVISTA – ZUMBA – LA BALSA.-

El 31 Julio 2008 se celebra el Contrato de rehabilitación (durante 36 meses) y mantenimiento (durante 24 meses) de la carretera Vilcabamba – Bellavista – Zumba – La

Balsa, tramo Vilcabamba Yangana – Valladolid – Palanda - Bellavista de 101,79 Km., de longitud. Además la construcción de los puentes: Sasara Trés de 15 metros de longitud, quebrada Honda de 10 metros de longitud, Agua Dulce de 20 metros de longitud, Palanuma de 60 metros de longitud, Nanchina de 12 metros de longitud, y Palanda de 60 metros de longitud, proyectos ubicado en la provincia de Loja y Zamora Chinchipe.

**(f) CONTRATO PARA EJECUCION Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA
VILCABAMBA – BELLAVISTA – ZUMBA - LA Balsa.-**

El 31 Julio 2008 se celebra el Contrato de rehabilitación (durante 36 meses) y mantenimiento (durante 24 meses) de la carretera Vilcabamba – Bellavista – Zumba – La Balsa, tramo Bellavista – Zumba – La Balsa de 52,98 Km., de longitud. Además la construcción de los puentes: Isimanchi de 55 metro de longitud, Yuncachi de 20 metros de longitud, y Zumbayacu de 35 metros de longitud, proyectos ubicados en la provincia de Zamora Chinchipe.

**(g) CONTRATO PARA LA CONTRUCCIÓN DEL PASO LATERAL DE LOJA
LONGUITUD 15,50 KM. UBICADO EN LA PROVINCIA DE LOJA.-**

El 1 Octubre 2012 se celebra el Contrato para la Construcción del paso lateral de Loja, longitud 15.5 Km, ubicado en la provincia de Loja. Con un plazo de seiscientos sesenta (660) días.

**(h) CONTRATO DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL CELEBRADO ENTRE RENTERA
S.A. Y TÉCNICA GENERAL DE COSNTRUCCIONES S.A. SOBRE LA NAVE
BEECHCRAFT SUPER KING 350 MODELO B 300 MATRÍCULA N325JIM Y
SERIE No. FL-235**

Este contrato de arrendamiento mercantil fue firmado entre las partes el 24 de agosto de 2012. Entre los términos más importante que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- Valor convenido: US\$5,000,000.
- Renta mensual \$21,442.62
- Período de arrendamiento: 5 años.
- Seguro: Todo riesgo para el almacén, incluyendo guerra y riesgos relacionados, responsabilidad de línea aérea, incluyendo responsabilidad por pasajeros, por equipaje; y, responsabilidad por daños a la propiedad y a terceros. Existe como Coasegurado la Empresa Rentera Sociedad Anónima.
- Identificación de la nave: aeronave Beechcraft Super King 350 Modelo B300 Número de B-300 Matrícula N325JM y serie No. FL-235.

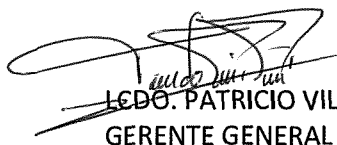
**(i) CONTRATO DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL CELEBRADO ENTRE RENTERA
S.A. Y TÉCNICA GENERAL DE COSNTRUCCIONES S.A. SOBRE EL AVIÓN
MARCA CESSNA, MODELO CITATION X SERIE # 750-0029, MATRICULA
#N729VP.**

Este contrato de arrendamiento mercantil fue firmado entre las partes el 20 de diciembre de 2013. Entre los términos más importante que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- Valor convenido: US\$2,500,000.
- Renta mensual \$43,586.29
- Período de arrendamiento: 5 años.
- Seguro: Todo riesgo para el almacén, incluyendo guerra y riesgos relacionados, responsabilidad de línea aérea, incluyendo responsabilidad por pasajeros, por equipaje; y, responsabilidad por daños a la propiedad y a terceros. Existe como Coasegurado la Empresa Rentera Sociedad Anónima.
- Identificación de la nave: aeronave Cessna, Modelo Citation X Serie #750-0029 con número de registro (matricula) #N729VP.

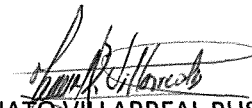
28 HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.



LICDO. PATRICIO VILLACRES
GERENTE GENERAL

Técnica General de Construcciones S.A.



RENATO VILLARREAL BUSTOS
CONTADOR GENERAL